

PROGRAMACIÓN PARA EL NIVEL C1 DE INGLÉS DE EOI AVILÉS (curso 2017-2018).

DEFINICIÓN DEL NIVEL

Las enseñanzas de idiomas de régimen especial ofrecen a la ciudadanía la posibilidad de adquirir, de acuerdo con sus necesidades y a lo largo de la vida, diversos niveles de competencia en distintas lenguas, de lo que depende la igualdad de oportunidades para el desarrollo personal, la educación, el empleo, la movilidad, el acceso a la información y el enriquecimiento y la comunicación interculturales.

El Consejo de Europa en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, establece directrices tanto para el aprendizaje de lenguas como para la valoración de la competencia en las diferentes lenguas de hablantes. Estas pautas han sido un referente clave en el currículo de los cursos especializados de idiomas de nivel C1.

Los cursos especializados de idiomas de nivel C1 contemplados en el presente currículo están orientados a la formación del profesorado u otros colectivos profesionales y, en general, a personas con necesidades concretas de aprendizaje de idiomas. Estos cursos van dirigidos, igualmente, a aquellas personas que deseen obtener un certificado oficial de competencia en el uso del idioma a nivel C1.

El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas define el nivel C1 como «Dominio operativo eficaz» o «Dominio operativo adecuado» y representa un nivel de competencia apropiado para tareas más complejas de trabajo y estudio.

Esto supone:

Ser capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos; saber expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada; poder hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales; poder producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

Para la consecución de este fin se desarrollarán unas competencias generales, que incorporan los componentes nocional y sociocultural, y unas competencias comunicativas, que incorporan los componentes lingüístico, sociolingüístico y pragmático.

1. MÉTODOS PEDAGÓGICOS

La metodología utilizada en el aprendizaje y enseñanza de lenguas extranjeras estará en consonancia con el enfoque recogido en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, y se basará en los principios metodológicos que la investigación en la adquisición de lenguas extranjeras ha probado como más eficaces y válidos.

Este enfoque se inscribe en la dimensión del uso social de la lengua, que incorpora tanto los factores lingüísticos y extralingüísticos de la comunicación como las características y competencias individuales de quienes participan en los intercambios comunicativos.

Se adoptará un enfoque orientado a la acción acercándose lo más posible a la vida real, lo cual implica seleccionar, adaptar o diseñar las tareas de manera que puedan ubicarse en un contexto socio-cultural auténtico y natural.

La finalidad de la enseñanza de idiomas es que el alumnado desarrolle su competencia comunicativa para poder llevar a cabo tareas cada vez más complejas, poniendo en juego las estrategias tanto de aprendizaje como de comunicación que sean necesarias.

En este sentido, la metodología utilizada ha de ser eminentemente comunicativa y práctica, atendiendo tanto a los aspectos lingüísticos de la lengua objeto de estudio como a los aspectos sociolingüísticos y culturales.

Nivel C1

Ha de tenerse en cuenta, por lo tanto, que el progreso en la capacidad comunicativa lleva consigo el desarrollo de las competencias generales y de las competencias comunicativas con sus correspondientes componentes.

Las competencias generales desarrollan los componentes:

- Nocial: relacionado con la capacidad para transmitir o interpretar los conceptos a los que nos referimos al realizar actos de habla.
- Sociocultural: relacionado con la capacidad para comprender y actuar de modo acorde a las normas de comportamiento de una cultura y sus miembros.
- Las competencias comunicativas desarrollan los componentes:
 - Lingüístico: relacionado con la capacidad de utilizar los recursos formales de la lengua.
 - Sociolingüístico: relacionado con la capacidad de adecuar la lengua al contexto social de uso.
 - Pragmático: relacionado con la capacidad de organizar y estructurar textos hablados y escritos según la función comunicativa de los mismos.

Todos estos componentes están al servicio de la comunicación, por lo tanto no constituyen un fin en sí mismos y, en consecuencia, se activarán y desarrollarán en tareas comunicativas en las que se integrarán las destrezas de comprensión, expresión, interacción y mediación, teniendo siempre presentes los criterios de evaluación que para el nivel C1 establece el presente currículo.

La metodología se encontrará centrada en el alumnado de esa lengua, de tal manera que éste sea el eje de todo el proceso de aprendizaje y la necesidad de comunicarse guíe su progreso en la competencia comunicativa.

El trabajo en equipo será una forma importante de aprendizaje, el alumnado cooperará de forma eficaz en grupos de trabajo, valorando los momentos en los que solicitar o aportar ayuda, lo que implica tomar la iniciativa para crear y mantener relaciones de cordialidad, confianza y cooperación mutua, así como conocer el potencial propio y el de quienes compongan el grupo, con el fin de obtener el máximo provecho colectivo.

La autonomía en el aprendizaje es uno de los pilares de este nivel y ésta debe ser amplia ya que el alumnado posee las herramientas y conocimientos suficientes para poder avanzar autónomamente, además de seguir las instrucciones del profesorado. El alumnado deberá buscar y aprovechar cuantas oportunidades encuentre a su alcance para desarrollar las competencias adquiridas en el aula. Los departamentos de coordinación didáctica deberán tener en cuenta, en el desarrollo de sus programaciones didácticas, el mayor número posible de estrategias para potenciar la práctica del idioma dentro y fuera del aula, incluyéndolas en las diferentes actividades comunicativas o tareas programadas.

Además, mediante la observación de los procesos comunicativos, el alumnado desarrollará su capacidad de aprender participando en dichos procesos y analizando su actuación para reconocer sus logros y sus necesidades, marcarse objetivos, planear cómo alcanzarlos y encontrar los recursos adecuados. En este sentido, el papel que el profesorado jugará como guía y asesor lingüístico será fundamental y trascenderá el ámbito del aula; en la clase podrá potenciar y monitorizar la actuación del alumnado, mientras que, para ayudarle a aprender, le proporcionará recursos diversos y le orientará en la manera de utilizarlos.

Entre estos recursos destacan las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). La utilización de las TIC no sólo permitirá diversificar las actividades desarrolladas en clase o demandadas por el aprendizaje autónomo, sino que será también uno de los mejores medios para acrecentar la exposición del alumnado a la lengua en su contexto real y para actualizar de forma inmediata el elenco de materiales de enseñanza, aprendizaje y autoaprendizaje. Las TIC contribuirán a que el alumnado se haga responsable de su propio aprendizaje y sea capaz

de incrementar su desarrollo personal del modo más amplio y rico posible a través de un aprendizaje tanto formal como no formal. Además, el uso de estas tecnologías contribuirá al desarrollo de la competencia digital, que se encuentra entre las competencias básicas que debe poseer la ciudadanía.

El material utilizado para el proceso de aprendizaje será variado y, siempre que sea posible, auténtico, con el objeto de dar respuesta a las necesidades reales del alumnado y de acercar el estudio de la lengua a las circunstancias y al momento en el que tiene lugar. A través de las tareas programadas, el alumnado entrará en contacto directo con los usos y características de las culturas asociadas al idioma objeto de estudio, lo que le permitirá profundizar en sus conocimientos socioculturales y desarrollar su capacidad de análisis crítico a partir de las similitudes y las diferencias con otras culturas.

1.1. Enfoques generales

Basándose en las investigaciones más recientes sobre aprendizaje y enseñanza de idiomas y en consonancia con el enfoque recogido en el Marco común europeo de referencia, los alumnos aprenderán el idioma:

a) mediante la exposición directa a un uso auténtico del idioma:

- cara a cara con el hablante o hablantes nativos

- oyendo conversaciones

- escuchando la radio, grabaciones, etc.

- leyendo textos escritos auténticos que no hayan sido manipulados ni adaptados (periódicos, revistas, relatos, novelas, señales, rótulos publicitarios...)

- utilizando programas de ordenador, CD-ROM, etc.

b) mediante la exposición directa a enunciados hablados y a textos escritos especialmente elegidos (por ejemplo, adaptados) en inglés

c) mediante la participación directa en tareas especialmente elaboradas en inglés, poniendo énfasis en el componente de estudio autónomo

1.2. El papel de los profesores, de los alumnos y de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación

El profesor de lenguas extranjeras que demanda la situación educativa actual debe ser capaz de:

- motivar a sus alumnos para aprender, mostrándose abierto y flexible a la vez que competente
- informar sobre la lengua mediante presentaciones, prácticas y repasos: graduar las dificultades y saber cuándo, cómo y en qué medida los alumnos necesitan información y/o práctica
- establecer los contextos lingüísticos y las situaciones más idóneas para el aprendizaje;
- diagnosticar lo que se debe aprender y cómo, teniendo en cuenta que cada alumno tiene sus propios métodos, estilos cognitivos y objetivos
- corregir en la medida en que es preciso según el tipo de actividad y evaluar de forma orientadora
- formar y sensibilizar al alumno en el desarrollo de sus competencias comunicativas de la lengua, conciencia intercultural y capacidad de aprender de manera autónoma
- intentar que el interés de los alumnos por su aprendizaje se refleje en una actitud positiva hacia las tareas concretas que les pueden ayudar a mejorar su aprendizaje

El alumno ha de ser capaz de:

- ser parte activa en el proceso de aprendizaje, marcándose objetivos y evaluando su progreso
- reflexionar sobre cómo aprende y tomar decisiones sobre lo que necesita para desarrollar su capacidad individual

Nivel C1

- mantener una actitud positiva hacia las tareas recomendadas para desarrollar su competencia lingüística y estrategias de comunicación
- participar de forma reflexiva, creativa y crítica en las diferentes situaciones de comunicación
- reconocer el papel del error como parte integrante del proceso de aprendizaje mediante el cual cada hablante crea su propia interlengua
- utilizar estrategias de comunicación para superar las dificultades causadas por sus carencias en la competencia lingüística
- valorar la importancia de hacer un uso apropiado de la lengua y producir un mensaje coherente
- reconocer la importancia de la relación emisor-receptor, en la que se negocian significados, y comprender la intención del interlocutor

Los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación (televisión, radio, Internet, grabaciones de audio/video, DVD, MP3, CD-ROM, etc.) serán una herramienta clave tanto para el profesor como para el alumno, ya que son una fuente inagotable de recursos para la actualización de conocimientos de manera autónoma y a lo largo de la vida. Estos medios facilitan el acceso a fuentes de información con materiales auténticos o didácticos, que cada persona puede utilizar según sus intereses y necesidades. Internet además posibilita la participación en situaciones reales de comunicación e interacción

1.3. El papel de los textos

Los alumnos aprenderán mediante la exposición a textos orales o escritos, con un seguimiento de la comprensión, y asegurando ésta con actividades de pregunta-respuesta, de elección de opciones, de relacionar, etc., en inglés, con explicaciones previas en dicho idioma y actividades de preparación para la comprensión oral y, en su caso, actividades de comprensión oral en grupo, actividades de preparación a la comprensión escrita, etc.

Los textos, orales o escritos, presentados a los alumnos serán:

a) textos auténticos no manipulados que el alumno se encuentra en el curso de la experiencia directa de la lengua que utiliza y/o textos auténticos, seleccionados, adaptados o manipulados para que resulten adecuados a la experiencia, a los intereses y a las características del alumnado.

b) textos creados especialmente para su uso en la enseñanza del idioma; por ejemplo:

- textos creados para que se parezcan a los textos auténticos a los que se hace referencia en el punto anterior

- textos creados para ofrecer ejemplos contextualizados del contexto lingüístico que se va a enseñar

- oraciones aisladas para la realización de ejercicios (fonéticos, gramaticales, etc.)

- las instrucciones y explicaciones en los libros de texto, los epígrafes de las pruebas y de los exámenes, la lengua empleada en clase por los profesores.

Los alumnos no sólo tienen que procesar sino que también deben producir textos, que pueden ser:

a) hablados:

- textos escritos leídos en alto

- respuestas orales a preguntas de ejercicios

- ejercicios de trabajo en pareja y en grupo

- contribuciones a debates formales e informales

- conversación libre (en clase o durante los intercambios de alumnos)

- presentaciones

b) escritos:

- ejercicios escritos

- pasajes dictados

- redacciones
- traducciones
- correspondencia

1.4. El papel de las tareas y las actividades

Las tareas forman parte de la vida diaria en los ámbitos personal, público, educativo o profesional. La realización de una tarea supone la activación estratégica de competencias específicas, con el fin de llevar a cabo una serie de acciones intencionadas en un ámbito concreto con un objetivo claramente definido y un resultado específico.

Las tareas del aula, bien reflejen la "vida real", bien sean de carácter esencialmente "pedagógico", son comunicativas, ya que exigen que los alumnos comprendan, negocien y expresen significados, sin olvidar la importancia de la forma, la fluidez y la corrección, de tal modo que se pueda apreciar tanto la realización de la tarea como el progreso en el aprendizaje de la lengua.

Se espera que los alumnos aprendan de las tareas y de las actividades:

- a) mediante la participación en tareas planeadas en torno a los diferentes tipos de actividades, a los objetivos, al material de entrada, a los resultados, a los papeles de los participantes, etc.
- b) mediante la participación no sólo en la tarea sino en la planificación previa, así como en el análisis y en la evaluación a posteriori.

Orientaciones metodológicas destinadas a fomentar actitudes favorecedoras del aprendizaje

- Fomento de mayor autonomía en el alumnado y de estrategias de aprendizaje. La adquisición y el mantenimiento de un nivel cualquiera de competencia comunicativa requieren un compromiso activo y sostenido por parte del estudiante. En el *Marco Común Europeo de Referencia* se advierte que se requiere progresivamente bastante más inversión de tiempo y esfuerzo para ascender de un nivel de dominio de lengua a otro superior. Además, esa dedicación tendrá que hacerse, cada vez más, fuera del aula, lo que requiere buenas dosis de autonomía y estrategias de aprendizaje. Asimismo, con el fin de fomentar autonomía y responsabilidad en sus alumnos y alumnas, el profesorado debe ser especialmente receptivo a las ideas y sugerencias del alumnado, a lo que más le interesa y a cómo quiere aprenderlo. En este sentido, el entrenamiento en estrategias de aprender a aprender, que optimizan los recursos, sin duda es esencial para el desarrollo de un aprendizaje más autónomo.

- Desarrollo de estrategias de comunicación y comprensión. Para llevar a cabo eficazmente las tareas correspondientes, los alumnos y alumnas deberán adquirir estrategias de comunicación y comprensión (planificación, ejecución, control y reparación), así como una serie de procedimientos discursivos para cada destreza.

Igualmente, se les deberá proporcionar unos conocimientos formales que les permitan comprender y producir textos ajustados a las necesidades que generen las situaciones de comunicación.

- Aprovechamiento positivo del error. En una situación de aprendizaje de una lengua orientado a la acción habrá de valorarse la comunicación eficaz por encima de la mera corrección formal. Los errores lingüísticos son inevitables y deben considerarse como fruto de las hipótesis de la interlengua del alumno y no como un síntoma de fracaso. Los errores ofrecen a profesor y alumno información muy valiosa sobre las dificultades que éste experimenta, y orientan sobre cómo reformular tareas de aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos previstos.

Naturalmente esta interpretación positiva de los errores no debe excluir un análisis de los mismos, para que el alumno/a reflexione sobre su actuación y la mejore. Se evitará siempre caer en una corrección sistemática, que frena en muchas ocasiones la intervención espontánea del alumnado y produce desmotivación.

- Fomento de actitudes positivas hacia la lengua y su cultura y hacia la situación misma de aprendizaje. Se valorará como positiva la diferencia lingüística y cultural, y se descartarán prejuicios o ideas preconcebidas sobre la cultura asociada a la lengua de estudio. Entre otras actitudes, se aceptará la lengua meta como instrumento de comunicación en el aula, se fomentará una disposición a participar en las situaciones de comunicación y se valorará el aprendizaje de una lengua como una forma más de desarrollo personal e intelectual.
- Atención a la diversidad del alumnado. El alumnado de nuestra escuela es muy diverso, y representa un amplio espectro de edades, de profesiones, de intereses sociales y personales, y de razones distintas para aprender idiomas. El docente debe ver en esta diversidad un reto estimulante para buscar vías de atención más personalizada, para dar respuesta a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Precisamente, los contenidos socioculturales, las estrategias de producción y comprensión y de aprendizaje y las actitudes positivas ofrecen gran margen de acción para atender distintas necesidades, intereses y perfiles de aprendizaje.

1.5. Estrategias para el desarrollo de la competencia comunicativa

1. Estrategias del aprendizaje

Este tipo de estrategias ya son utilizadas por el alumno o la alumna en su propia lengua materna de forma consciente o inconsciente. Todas ellas pueden ser identificables y, por tanto, se pueden practicar intencionadamente con el objeto de automatizarlas y conseguir que el proceso de aprendizaje sea más fácil y exitoso.

1.1. Estrategias cognitivas

- Utilizar adecuadamente el diccionario y otras fuentes de información relacionadas con el nivel (gramáticas, libros de ejercicios, nuevas tecnologías, etc.) como herramientas para obtener información de tipo léxico, semántico, morfosintáctico y fonético y como medio para avanzar en el estudio de la lengua de forma autónoma.
- Tomar notas de palabras o conceptos relevantes mientras escucha o se lee un texto.
- Seleccionar la información importante de un texto escrito a través del subrayado.
- Utilizar distintas técnicas para la memorización y organización de la información adecuadas al tipo de contenido lingüístico y/o al estilo de aprendizaje personal, como, por ejemplo, la organización y clasificación de palabras, terminología o conceptos según sus atributos de significado (mapas conceptuales o tablas de clasificación), o la utilización de las nuevas competencias lingüísticas en distintas situaciones con el objeto de asimilarlas.
- Analizar frases y palabras tratando de comprender la estructura y construcción, con el fin de percibir mejor el significado.
- Aplicar adecuadamente las reglas de uso y construcción de la lengua.
- Planificar y organizar la redacción de un texto en función de lo que se pretende decir y de los medios de los que se dispone.
- Uso de los conocimientos lingüísticos y no lingüísticos provenientes de la lengua materna u otras conocidas para resolver problemas o limitaciones de producción o de comprensión en inglés.
- Aprovechar adecuadamente la presencia de hablantes nativos o con un nivel de competencia lingüística más avanzado para aclarar, verificar o corregir los conocimientos adquiridos.

1.2. Estrategias metacognitivas

- Comprender la finalidad comunicativa del aprendizaje lingüístico y utilizar el conocimiento de los distintos elementos que comprenden la competencia comunicativa lingüística para desarrollarla.
- Tomar iniciativas en la fijación de los propios objetivos y necesidades a corto y a largo plazo.
- Identificar los objetivos de las diferentes actividades, así como de las diversas funciones del profesor.

Nivel C1

- Desarrollar el estilo de aprendizaje que mejor se adapte a las características personales del alumnado y a las distintas tareas y contenidos lingüísticos por medio de técnicas de estudio y trabajo adecuadas.
- Gestionar adecuadamente el tiempo del que se dispone de acuerdo con las necesidades del aprendizaje.
- Organizar y usar apropiadamente el material personal de aprendizaje.
- Desarrollar autonomía en el aprendizaje utilizando los recursos disponibles tanto dentro como fuera del aula y la escuela y buscando o creando oportunidades para practicar la lengua.
- Comprender el papel de los errores en el proceso de aprendizaje y aprender de ellos.
- Evaluar las propias producciones y la de otros compañeros/as analizando errores y dificultades y señalando formas de corrección o superación.

1.3. Estrategias sociales.

- Solicitar ayuda, correcciones, aclaraciones o confirmaciones.
- Aprender a trabajar en equipo considerando a los compañeros como otra fuente de aprendizaje.

1.4. Estrategias afectivas.

- Perder el miedo a los errores y reconocerlos como necesarios para aprender, controlando la ansiedad sin perder de vista el interés por mejorar.
- Tolerar la comprensión parcial o vaga en una situación comunicativa y valorar la importancia del uso de técnicas que le ayuden a sentirse competente para llevar a cabo las tareas de aprendizaje y comunicativas.
- Valorar y reforzar la motivación como clave del éxito en el aprendizaje.

2. Estrategias de comunicación lingüística

Este tipo de estrategias facilitan la comunicación y, por tanto, favorecen el aprendizaje. Se activan para movilizar los recursos y poner en funcionamiento las destrezas de recepción y producción en las actividades comunicativas.

2.1. Estrategias de expresión oral y escrita

Planificación

- Determinar los requerimientos de la tarea y localizar los recursos internos, las propias competencias generales y comunicativas para realizarla con éxito.
- Planificar el contenido del mensaje distinguiendo la idea o ideas principales y dotándolo de una estructura básica.
- Realizar esquemas y organizar el contenido.
- Determinar el registro y la estructura del texto teniendo en cuenta al interlocutor o interlocutores, el contexto y el canal.
- Localizar los recursos lingüísticos o temáticos adecuados al nivel.
- Reajustar la tarea tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

Ejecución

- Aprovechar los conocimientos previos.
- Adecuar la producción al contexto y situación concreta.
- Producir textos claros y coherentes, dotados de una estructura ajustada al tipo de texto.
- Intentar expresarse con otras palabras, probar nuevas expresiones y, en general, ser capaz de adoptar riesgos sin bloquear la comunicación.
- Enfrentarse a interrupciones de la comunicación (por factores como bloqueos de memoria, no saber qué decir o escribir, etc.) por medio de técnicas tales como ganar tiempo, cambiar de tema, recomenzar de un modo distinto, etc.
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos o paralingüísticos. Entre estos procedimientos figuran los siguientes:

Nivel C1

Lingüísticos

- Realizar hipótesis basadas en los conocimientos previos, semejanzas entre lenguas, etc.
- Crear palabras por analogía.
- Modificar palabras de significado parecido.
- Definir o parafrasear un término o expresión.
- Usar sinónimos o antónimos.

Paralingüísticos (válidos únicamente para la expresión)

- Pedir ayuda o confirmación en caso de duda.
- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal)
- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Seguimiento, evaluación y corrección

- A partir de la reacción del interlocutor o audiencia valorar el resultado de la comunicación, y efectuar las modificaciones pertinentes, si procede.
- Utilizar la relectura como procedimiento de verificación de los resultados de la tarea.

2.2. Estrategias de comprensión auditiva y lectora.

Planificación

- Localizar los recursos internos, las propias competencias generales y comunicativas para realizar con éxito la tarea.
- Predecir el contenido de textos orales o escritos basándose en el conocimiento del tema, en el contexto (emisor y destinatario, situación, elementos paralingüísticos, etc.) y en otros elementos contextuales.
- Identificar el tipo de texto o discurso oral o escrito, adaptando su comprensión a esa tipología.
- Reconocer la capacidad para comprender globalmente textos, sin necesidad de comprender cada uno de los elementos del mismo.
- Decidir por adelantado prestar atención a distintos aspectos de comprensión auditiva o lectora (comprender el sentido general, buscar información específica, etc.).
- Localizar los recursos lingüísticos o temáticos adecuados al nivel.

Ejecución

- Inferir el significado de palabras o frases a partir del contexto, del análisis de la estructura y forma o del conocimiento de otras lenguas.
- A partir de la comprensión de elementos aislados significativos, reconstruir el significado global del texto, apoyándose en elementos lingüísticos, paralingüísticos y paratextuales, y compensando de este modo posibles carencias lingüísticas.
- Distinguir entre ideas principales y secundarias de un texto.
- Distinguir la estructura del texto, valiéndose de los elementos lingüísticos, paralingüísticos y paratextuales que señalan tal estructura y sirviéndose de ella para facilitar la comprensión.
- Subrayar o tomar notas para lograr una mejor comprensión del contenido y estructura del texto.

Seguimiento, evaluación y corrección

- Contrastar las hipótesis, y corregirlas.
- Reformular las hipótesis y comprensión incluyendo los nuevos elementos captados.
- Solicitar o intentar, de diferentes formas, la clarificación del mensaje.

2.3. Estrategias de interacción oral y escrita

Planificación

Nivel C1

- Encuadrar la situación comunicativa teniendo en cuenta al interlocutor o interlocutores y los distintos tipos de intercambios.
- Anticipar lo que los interlocutores conocen o no.
- Mostrar interés en comunicarse oralmente o por escrito en la lengua meta.

Ejecución

- Hacer uso de procedimientos sencillos para comenzar, continuar o terminar una conversación.
- Resumir una conversación facilitando así la focalización del tema.
- En el caso de la interacción oral, resolver de forma básica dudas o bloqueos en la comunicación, ganando tiempo para pensar, dirigiendo la comunicación hacia otro tema, parafraseando, etc.
- En la interacción escrita, referirse con claridad al mensaje emitido por la otra persona.
- Convidar a otra persona a participar en el intercambio comunicativo.
- Cooperar con el interlocutor para facilitar la comprensión mutua, pidiendo o facilitando ayuda o clarificación cuando sea preciso.

Seguimiento, evaluación y corrección

- Confirmar la comprensión mutua.
- Facilitar el desarrollo de las ideas mediante el procedimiento de la reformulación.
- Efectuar las repeticiones, aclaraciones y correcciones necesarias para compensar las dificultades, rupturas y malentendidos en la comunicación.

2. OBJETIVOS GENERALES

Mostrar una actitud abierta y positiva ante una realidad plurilingüe y pluricultural. Conocer y valorar las características y singularidades propias de la sociedad y la cultura de la lengua objeto de estudio. Desarrollar la conciencia intercultural y plurilingüe y valorar el enriquecimiento personal que supone la relación entre personas de distintas culturas y lenguas para fomentar el entendimiento, la tolerancia y el respeto mutuo que facilite la movilidad y la cooperación internacionales.

- Utilizar con soltura y eficacia estrategias de trabajo personal recurriendo a fuentes diversas, incluyendo las tecnologías de la información y comunicación, que permitan un aprendizaje a lo largo de la vida.
- Valorar el trabajo en equipo como fuente de aprendizaje, cooperar de forma eficaz y efectiva en grupos de trabajo, evaluando los momentos en los que solicitar o aportar ayuda, lo que implica tomar la iniciativa para crear y mantener relaciones de cordialidad, confianza y cooperación mutua, así como conocer el potencial propio y el de quienes forman parte del grupo, con el fin de obtener el máximo provecho colectivo.
- Identificar de forma eficaz y utilizar correctamente estrategias de mediación en contextos formales e informales, tomando en consideración las necesidades de la persona interlocutora y la situación de comunicación.
- Identificar de forma eficaz y utilizar con corrección y soltura los elementos formales de la lengua de tipo morfosintáctico, ortográfico, léxico y fonético, así como los mecanismos de organización y cohesión, de manera que la comunicación, fin fundamental del aprendizaje de una lengua, se produzca con naturalidad y fluidez.
- Desenvolverse con soltura en la comprensión y en la producción de textos orales o escritos de variada tipología y en cualquier situación.

3. OBJETIVOS POR DESTREZAS

Comprensión oral

Comprender sin dificultad e identificar información global y específica en textos orales extensos y complejos, transmitidos en cualquier contexto y por cualquier medio.

Expresión e interacción oral

Producir textos orales complejos, formales e informales, utilizando el lenguaje con flexibilidad y eficacia en situaciones comunicativas extensas con fines sociales o profesionales y expresándose de forma fluida, natural, espontánea y adecuada a la situación comunicativa y a las personas con las que interactúa.

Comprensión de lectura

Comprender sin dificultad textos extensos y complejos, sobre temas tanto concretos como abstractos, en formatos digitales y convencionales, de carácter literario, informativo y divulgativo.

Expresión e interacción escrita

Escribir textos claros, bien estructurados y lingüísticamente complejos bien sea en soporte tradicional o digital, desarrollándose con claridad, precisión, flexibilidad y eficacia y adecuando el texto a las personas a las que se dirige, a la intención y situación de comunicación.

4. CONTENIDOS

Contenidos Generales.

Los contenidos se corresponden con las competencias generales y comunicativas que el alumnado habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos generales y por destrezas.

Estos contenidos, que sirven de base para todos los idiomas, se relacionan en apartados independientes, aunque en situaciones reales de comunicación todas las competencias se activan simultáneamente. Por ello, en el proceso de enseñanza y aprendizaje deberán integrarse en un todo significativo a partir de los objetivos y criterios de evaluación propuestos, de manera que el alumnado adquiera las competencias necesarias a través de las actividades y tareas comunicativas que se propongan.

La selección de estas actividades y tareas debe responder a la necesidad de procurar la progresión de la competencia comunicativa del alumnado en el idioma estudiado y han de servir de base para la reflexión sobre la lengua y el desarrollo de las estrategias tanto de aprendizaje como de comunicación necesarias para alcanzar un grado de autonomía cada vez mayor y la valoración personal del propio proceso de aprendizaje.

Las actividades y tareas han de fomentar una actitud positiva frente a la diversidad lingüística y el pluralismo cultural del mundo actual basada en la tolerancia y el respeto, a través del análisis y la valoración crítica de las distintas realidades.

Por último, puesto que estas actividades y tareas pretenden dar respuesta a las necesidades comunicativas del alumnado en la sociedad actual, se ha de tener en cuenta la diversidad de soportes existentes; en este sentido se fomentará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas distingue dos grupos fundamentales de competencias: las competencias generales y las competencias comunicativas.

Las competencias generales no se relacionan directamente con la lengua, pero recurrimos a ellas para acciones de todo tipo, incluyendo las actividades lingüísticas. Estas competencias están ligadas a los contenidos nocionales y socioculturales que se describen más abajo.

Además del desarrollo de las mencionadas competencias generales, los actos lingüísticos se relacionan con las competencias comunicativas y engloban los siguientes componentes: el lingüístico, el sociolingüístico y el pragmático.

El componente lingüístico implica el dominio de los recursos formales de la lengua (contenidos léxicos-semánticos, gramaticales, ortográficos y fonéticos) y se centra en el conocimiento y la habilidad de utilizar dichos recursos para lograr la comunicación.

El componente sociolingüístico engloba los conocimientos y las destrezas necesarias para abordar la dimensión social del uso del idioma que permitan al alumnado comunicarse con flexibilidad y eficacia, incluyendo los usos emocional, alusivo y humorístico del idioma, así como ser capaz de apreciar diferentes variedades y cambios de registro del mismo, y reconocer una gran diversidad de expresiones idiomáticas, coloquiales y de argot, aunque pueda necesitar confirmar detalles, especialmente si el acento le resulta desconocido.

Por último, el componente pragmático se refiere a la capacidad o saber cultural que adquieren las personas hablantes para adecuar la lengua a situaciones comunicativas determinadas, cumpliendo las intenciones o funciones comunicativas deseadas (competencia funcional), a través de textos estructurados, coherentes y cohesionados (competencia discursiva). Estas competencias están ligadas a los contenidos funcionales y discursivos que se describen más abajo.

COMPETENCIAS GENERALES:

1. Contenidos nocionales:

Las nociones que se listan a continuación, son categorías cognitivas generales aplicables a cualquier lengua y cultura y que están presentes en toda situación de comunicación y en todo texto producto de la actividad lingüística:

- Entidades: expresión de las entidades (personas, objetos y otros seres y entes concretos y abstractos) y referencia a las mismas.
- Propiedades: existencia, cantidad (número, medidas, cálculos, grado), cualidad (propiedades físicas: forma, temperatura, color, material, consistencia, humedad, visibilidad, propiedades acústicas, sabor, olor, edad, estado visible; propiedades psíquicas: procesos cognitivos, sentimientos, volición), valoración (precio, valor, calidad, adecuación, corrección, veracidad, normalidad, preferencia, utilidad, importancia, necesidad, posibilidad, capacidad, dificultad, éxito).
- Relaciones:
 - Espacio (ubicación absoluta y relativa en el espacio: lugar determinado / indeterminado, exterior / interior, proximidad/lejanía).
 - Movimiento (procedencia, dirección, meta, desplazamiento, transporte).
 - Dimensiones y medidas (tamaño, longitud, superficie, volumen, peso).
 - Tiempo (situación absoluta y relativa en el tiempo: momento puntual, anterioridad, simultaneidad, posterioridad, duración, comienzo, transcurso, finalización, cambios, velocidad, frecuencia, repetición).
 - Estados, procesos y actividades (aspecto, modalidad, participantes y sus relaciones).
 - Relaciones lógicas (entre estados, procesos y actividades): predicación, relaciones de semejanza y comparación, posesión, conjunción y disyunción, inclusión y

Nivel C1

exclusión, oposición y limitación, condición, causa, origen, consecuencia, finalidad, resultado.

— Relaciones de la acción (agente, objeto, instrumento, modo).

2. Contenidos socioculturales:

En el nivel C1, el alumnado debe poder desenvolverse en la lengua con flexibilidad y eficacia para fines sociales, lo que supone profundizar en los diversos aspectos socioculturales del uso del idioma y la incidencia que estos tienen sobre el mismo.

El desarrollo de este componente se potenciará a través de tareas de carácter transversal que incorporen e integren aspectos sociológicos, geográficos, históricos o culturales sobre las comunidades en las que se habla la lengua meta, tal y como éstos aparecen y se integran en textos reales como los que el alumnado deberá comprender, producir y tratar en situaciones reales de comunicación. Se considerarán y desarrollarán los siguientes aspectos:

- Vida cotidiana: festividades; horarios; prácticas de trabajo; actividades de ocio.
 - Condiciones de vida: niveles de vida; vivienda; trabajo; asistencia social, educación y sanidad.
 - Relaciones personales: relaciones entre los miembros de la sociedad (familiares; generacionales; en situaciones laborales; con la autoridad y la Administración).
 - Estructura de la sociedad: el mundo laboral, las leyes y normas, los grupos sociales y partidos políticos, las instituciones públicas y privadas y la Administración.
 - Valores, creencias y actitudes: clases sociales; grupos profesionales; culturas regionales; instituciones; historia y tradiciones; política; artes; religión; humor.
 - Cinésica, proxémica y aspectos paralingüísticos: gestos; posturas; expresiones faciales; contacto visual; contacto corporal; sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas (cualidad de voz, tono, acentuación, volumen).
 - Convenciones sociales: modales, usos, convenciones y tabúes relativos al comportamiento.
 - Comportamiento ritual: comportamientos públicos; celebraciones; ceremonias y prácticas sociales y religiosas.
 - Geografía básica: clima y medio ambiente; países más importantes en los que se habla la lengua y ciudades significativas; incidencias geográficas en la lengua; variedades geográficas de la lengua: pronunciación, léxico.

COMPETENCIAS COMUNICATIVAS

Para realizar todo acto comunicativo, es esencial dotar al alumno de esta competencia, es decir, son las herramientas e instrumentos lingüísticos con las que el alumno construye sus interacciones con la lengua.

Competencias lingüísticas.

Comprendería todos aquellos recursos formales y la capacidad para utilizarlos con los que el aprendiz puede articular, decodificar, formular mensajes bien formados y significativos. A este nivel implica un usuario que dispondría de recursos suficientes para expresarse o entender con claridad, plantear puntos de vista distintos, desarrollar argumentos con capacidad de expresarse en términos abstractos con oraciones complejas.

Contenidos léxico- semánticos

El alumnado, a nivel C1, tendrá un buen dominio de un amplio repertorio léxico, incluyendo expresiones idiomáticas y coloquiales, que le permita superar con soltura sus deficiencias mediante circunloquios, aunque aún pueda cometer pequeños y esporádicos deslices, pero sin errores importantes de vocabulario. Se considerará conveniente tratar las formas plurilexemáticas y unidades superiores a la palabra aislada.

Las áreas temáticas y sus correspondientes repertorios léxicos, teniendo en cuenta las demandas de los objetivos de este nivel, son las siguientes:

- Identidad personal: Dimensión física y anímica.
- Vivienda, hogar y entorno.
- Actividades de la vida diaria y ocio.
- Viajes, alojamiento y transporte.
- Relaciones personales y sociales.
- Salud y cuidados físicos.
- Trabajo y actividades profesionales.
- Educación y formación.
- Compras y actividades comerciales.
- Alimentación.
- Bienes y servicios.
- Lengua y literatura.
- Administración, legislación y normativa.
- Economía e industria.
- Información, medios de comunicación, tecnologías de la información y la comunicación.
- Cultura y actividades artísticas.
- Religión y filosofía.
- Geografía, naturaleza, clima y medio ambiente.
- Ciencia y tecnología.
- Política y sociedad.

Contenidos Gramaticales

En el nivel C1, el alumnado manifestará un alto grado de corrección gramatical de modo consistente y sus errores serán escasos y apenas apreciables. Las competencias gramaticales que deben desarrollarse para este nivel abarcaran aspectos sintácticos y morfológicos:

1. La oración

1.1. Oración simple (consolidación).

1.1.1. Tipos de oración:

1.1.1.1. Formas avanzadas de declarativa:

- S + V + OD + C: *We elected her team leader.*
- S + V + OD + to-clause: *We got her to accept the position.*
- S + V + OD + ing-clause: *We caught him lying again.*

- 1.1.1.2. Interrogativa negativa: *hadn't we better tell her about the change of plans?*
- 1.1.1.3. Interrogativa exclamativa: *what the hell does she mean by that?*
- 1.1.1.4. Imperativa atenuada: *bring me a white coffee, will you?*
- 1.1.1.5. Imperativa sin verbo: *to your room, now!*

1.2. Oración compuesta.

1.2.1. Expresión de relaciones lógicas:

- Concesión: *even if/though/when, much as / though, however (however hard she tried...)*
 - Condición (consolidación)
 - If [Type-2], [Type-1]: *If he arrived late last night, he won't be up early.*
 - If [Type-2], [Type-3]: *If she were more sensible, she would have avoided the problem.*
 - If [Type-3], [Type-2]: *If you had gone to the interview, you would have a job now.*
 - Inversión en oraciones condicionales.
 - Causa: consolidación de *as, since, for*.
 - Finalidad: consolidación de *so as to, so that, in order for... to, in order that*.
 - Resultado: *therefore, consequently, hence*.
- 1.2.2. Oraciones de relativo. Cleft sentences (It was Mary who arrived first) and what-sentences (What I can't afford is to buy a house).
- 1.2.3. Oraciones de participio presente, pasado y perfecto.
- 1.2.4. Estilo indirecto: oraciones compuestas introducidas por verbos para expresar sugerencias, consejos, promesas, ofrecimientos, acusaciones...
- 1.2.5. Cambio en el orden de los constituyentes de la oración.

2. El sintagma nominal

2.1. Modificación del núcleo.

2.1.1. Mediante postmodificación por medio de participios:

- Activo: *a character brimming with energy.*
- Pasivo: *a milky coffee served in a mug.*

3. El sintagma adjetival

3.1. Núcleo.

3.1.1. Adjetivo.

3.1.1.1. Grado:

- The + comparative... the + comparative
- Estructuras comparativas: modificadores de diferencias avanzados.
 - Grande: *the weather is far worse in the North / The weather is nowhere as good in the North as in the South.*
 - Moderada: *the weather is somewhat worse in the North than in the West.*
 - Pequeña: *the weather is slightly worse in the West than in the East / The weather is almost as good in the West as in the East.*

- Sin diferencias: *the weather is no worse here than in the South / The weather is just as good here as in the South.*

3.2. Modificación del núcleo.

3.2.1. Mediante sustantivo.

3.2.2. Orden de los adjetivos pre-modificadores en el grupo nominal: *three uninteresting small dark abandoned seventeenth-century houses.*

3.2.3. Adverbial: *far cheaper / easily the most advanced / seriously injured.*

3.2.4. Preposicional: Régimen preposicional de adjetivos, ampliación y consolidación.

4. El sintagma verbal

4.1. Núcleo.

4.1.1. Verbo.

4.1.1.1. Tiempo:

- o Revisión y consolidación de tiempos verbales y expresiones que expresen temporalidad presente.
- o Revisión y consolidación de tiempos verbales y expresiones que expresen temporalidad pasada.
- o Usos especiales del pasado simple:
 - En condicionales: *If I were your coach, you would train much harder.*
 - En expresiones como '*It's about / high time...*': *It's high time you finished that novel.*
 - Con '*would rather/sooner*': *I'd rather/sooner you didn't make so much noise.*
- o Revisión y consolidación de tiempos verbales y expresiones que expresen temporalidad futura.

4.1.1.2. Modalidad. Formas simples y perfectas (consolidación):

- o Necesidad (falta de): contraste entre 'necesitar' como verbo léxico y 'no necesitar' como modal: *She needn't have bought any milk; we've got seven bottles in the fridge / She didn't need to buy any milk as we have seven bottles in the fridge.*
- o Obligación y ausencia de obligación: *must, have to, don't have to, needn't*
- o Prohibición: *can't, mustn't.*
- o Posibilidad y deducción, verbos para expresarla y grados de la misma: *She must have gone to her aunt's / They might get lost if you don't give them a map / They can't be at home / It'll be your uncle phoning again.*
- o Hábito: *I know he'll come in with a smile and he'll ask: are you happy? / She would give me a ring every evening, but that was when she was my girlfriend.*

4.1.2. Verbos con partícula. Verbos separables y no separables. Revisión, ampliación y consolidación.

4.1.3. Estilo indirecto: revisión y consolidación de verbos introductorios para expresar sugerencias, consejos...

4.1.4. Estructuras pasivas y causativas.

- Pasivas.
 - Con infinitivo: *the crisis can be said to have been caused by reckless lending.*
 - Con verbos que denotan estado: *It is thought that he has emigrated / He is thought to have emigrated.*
 - Grupo preposicional para evitar pasivas con formas continuas: *The picture is being displayed / The picture is on display.*
- Construcción de causativo para expresar:
 - Acuerdo: *I had the mechanic fix my car / I got the mechanic to fix my car.*
 - Sujeto como victima: *I had my roof mended while I was abroad.*

5. El sintagma adverbial

Inversión V-S tras la posición inicial de:

- adverbios de frecuencia (*seldom, rarely...*): *Seldom does she appear in public these days.*
- adverbios negativos (*never, not only...*): *Not only did he lie but he was adamant that he was telling the truth.*
- *so/such*: *So stubborn was she that everybody decided not to talk to her / Such was her beauty that everybody turned to look at her.*

6. El sintagma preposicional

Revisión, consolidación y ampliación de los contenidos vistos en 2º de nivel avanzado.

Contenidos ortográficos

En el nivel C1 el alumnado tendrá un dominio de las convenciones ortográficas de la lengua meta que le permita comprender y producir textos escritos en los que la estructura, la distribución en párrafos y la puntuación sean consistentes y la ortografía correcta, salvo deslices tipográficos de carácter esporádico. Las competencias ortográficas que debe desarrollar son las siguientes:

- Variantes del alfabeto, de los caracteres y su uso en las diversas formas: abreviaturas, siglas, mayúsculas, minúsculas, acrónimos, etc.
- Variantes en la representación gráfica de fonemas y sonidos.
- Adaptación ortográfica de préstamos.
- Valores discursivos de los signos tipográficos, ortográficos y de puntuación: apóstrofo, acento, diéresis, guión, emoticonos, símbolos, etc.
- La puntuación como recurso específico del discurso escrito.
- Estructura silábica. División de la palabra al final de la línea.

Contenidos fonético-fonológicos

En el nivel C1 el alumnado tendrá una capacidad articuladora próxima a alguna de las variedades estándar de la lengua meta y una capacidad de percepción de dichas variantes que le permita la comprensión sin mucho esfuerzo. Podrá ajustar la entonación para expresar matices sutiles de significado acordes a la situación comunicativa. Las competencias fonéticas que debe desarrollar para este nivel son:

Nivel C1

Variantes de sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos y sus respectivas combinaciones.

- Variantes de procesos fonológicos de ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica y otros.
- Acento fónico y tonal en los elementos léxicos aislados.
- Ritmo, acento y entonación. Patrones tonales del sintagma y la oración.
- Cambios de acento y atonicidad en la oración con implicaciones sintácticas y comunicativas.

COMPETENCIA SOCIO-LINGÜÍSTICA:

En el nivel C1 el alumnado se comunicará con flexibilidad y eficacia, incluyendo los usos emocional, alusivo y humorístico del idioma, siendo capaz de apreciar los cambios de registro, así como reconocer gran variedad de expresiones idiomáticas, coloquiales y de argot, aunque necesite confirmar detalles esporádicos, sobre todo si el acento le resulta desconocido. La competencia sociolingüística le permitirá abordar la dimensión social del uso del idioma abarcando los siguientes aspectos:

- Marcadores lingüísticos de relaciones sociales: formas de recepción, de presentación, de despido, de interpelación y de reacción a estas formas. Formas para reaccionar ante informaciones relacionadas con las áreas temáticas que se tratan en este nivel y para reaccionar en las situaciones que se generan. Formas de tratamiento (formal, informal, familiar) según el grado de confianza, el respeto, el acercamiento o el distanciamiento que se quiera mostrar. Convenciones en los turnos de palabra (cara a cara, por mensajería, en chats, foros, redes sociales, entornos virtuales, etc.). Demostraciones de deferencia por diversas razones (edad, relaciones laborales, etc.).
- Identificar normas de cortesía de la lengua objeto de estudio y que varían de una cultura a otra, y que si no se aplican adecuadamente podrían obstaculizar el funcionamiento de los principios de cooperación y provocar malentendidos interculturales.
- Modismos y expresiones de sabiduría popular, citas, frases tópicas, referencias a aspectos culturales propios de los contextos en los que se habla la lengua (de la literatura, de la televisión, de la política...) y utilización de los usos más frecuentes de estas expresiones.
- Registros, dialectos y acentos: registro formal, estándar, informal, familiar, coloquial, íntimo, etc. Elementos estilísticos que permiten un uso emotivo, alusivo, humorístico, etc. del discurso. Indicadores lingüísticos de procedencia geográfica, grupo profesional, social, generacional.

COMPETENCIAS PRAGMATICAS

Contenidos funcionales:

En el nivel C1 el componente pragmático engloba los conocimientos y las destrezas necesarias para abordar las siguientes funciones comunicativas o actos de habla, ya sean directos o indirectos, en una amplia variedad de registros:

- Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; apostillar; asentir; atribuir; cambiar de tema; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; corregir información; demostrar que se sigue el discurso; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar conocimiento y desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión; expresar necesidad; expresar probabilidad y certeza; formular hipótesis;

hacer conjeturas; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; recordar algo a alguien; rectificar; replicar; suponer.

- Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder; admitir; consentir; expresar la intención o voluntad de hacer algo; invitar; jurar; negarse a hacer algo; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; retractarse.
- Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que la persona destinataria haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aceptar; aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; desestimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; intimidar; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, aclaración, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; permitir y negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; restringir; rogar; solicitar; sugerir; suplicar.
- Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a las demás personas: aceptar y declinar una invitación, ayuda u ofrecimiento; aceptar disculpas; agradecer; atraer la atención; cambiar de tema, compadecerse; consolar; dar la bienvenida; demostrar que se sigue el discurso, despedirse; expresar aprobación y desaprobación; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; insultar; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; rehusar; responder a saludos, saludar; tranquilizar.
- Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar; defender; exculpar; lamentar, reprochar; expresar admiración, afecto, alegría o felicidad, alivio, ansiedad y preocupación, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, arrepentimiento, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, enfado, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, gratitud, ira, insatisfacción, orgullo, preferencia, resentimiento, resignación, satisfacción, solidaridad, sorpresa y extrañeza, temor, tristeza, vergüenza.

Contenidos discursivos.

En el nivel C1 el componente pragmático engloba los conocimientos y las destrezas necesarias para que el alumnado sea capaz de producir, comprender y procesar textos extensos y complejos de muy diversos tipos, formatos y temas, en las variedades estándar de la lengua y en diversos registros, utilizando para ello una rica gama de recursos lingüísticos y ajustándolos con eficacia al contexto específico, incluso especializado.

En la determinación de las habilidades concretas de construcción textual que el alumnado debe adquirir para producir y comprender textos ajustados a su contexto específico y que presenten una organización interna compleja se desarrollarán los aspectos que atiendan a la coherencia y a la cohesión de los mismos:

- 9.1. Coherencia textual: adecuación del texto oral y escrito al contexto comunicativo, considerando el texto como una unidad global de significado.
 - Tipo y formato de texto.
 - Variedad de la lengua.
 - Registro.
 - Tema. Enfoque y contenido: selección de contenido relevante, selección léxica, selección de estructuras sintácticas ordenadas y lógica.
 - Contexto espacio-temporal: referencia espacial, referencia temporal.

9.2. Cohesión textual: organización interna del texto oral y escrito. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual.

- Inicio del discurso: mecanismos iniciadores, introducción del tema, tematización; recursos específicos del discurso oral y escrito.
- Desarrollo del discurso. Desarrollo temático: mantenimiento, expansión y cambio del tema; recursos específicos del discurso oral y escrito (correferencia, elipsis, repetición, reformulación, énfasis, ejemplificación, refuerzo, contraste, introducción de subtemas, digresión, recuperación del tema).
- Conclusión del discurso: resumen, recapitulación, indicación de cierre y cierre textual; recursos específicos del discurso oral y escrito.

5. TEMPORALIZACIÓN

1ª Evaluación

Contenidos funcionales.

- Argumentar.
- Presentar y defender puntos de vista.
- Describir necesidades.
- Enfatizar.
- Expresar sentimientos.

Contenidos gramaticales.

- Revisión y ampliación de tiempos verbales de presente, pasado y futuro.
- Conjunciones de causa, finalidad, contraste y resultado.
- Oraciones de relativo: *emphatic structures* y *cleft sentences*.
- Oraciones de participio.

Contenidos léxico-semánticos.

- Identificación personal.
- Política y sociedad.
- Economía e industria.
- Religión y filosofía.
- Arte y cultura.
- Administración y justicia.

Tareas de expresión escrita:

- Escribir artículos.
- Escribir textos narrativos donde se expresan uno o varios puntos de vista.

2ª Evaluación

Contenidos funcionales.

- Persuadir.
- Expresar preferencias.
- Llegar a un acuerdo.
- Especular.
- Expresar deducciones.

Nivel C1

Contenidos gramaticales:

- Unreal past tenses:
 - ✓ segunda y tercera condicional y condicionales mixtas
 - ✓ *wish, if only*
 - ✓ *would rather/sooner, it's time y had better.*
- La voz pasiva.

Contenidos léxico-semánticos.

- Ciencia y tecnología.
- Trabajo y actividades profesionales.
- Lengua y literatura.
- Educación
- Vivienda, hogar y entorno.
- Información y medios de comunicación.

Tareas de expresión escrita.

- Escribir correspondencia formal para pedir información y para solicitar un trabajo.
- Escribir informes para comunicar y dar cuenta de una situación desde diferentes perspectivas y para hacer propuestas.

3ª Evaluación

Contenidos funcionales.

- Presentar conclusiones.
- Disentir.
- Rectificar.
- Rebatir.

Contenidos gramaticales.

- Verbos seguidos de infinitivo y gerundio.
- Estilo indirecto.
- Adjetivos: orden de los adjetivos antes del nombre. Modificación antes y después del sustantivo.

Contenidos léxico-semánticos.

- Compras y actividades comerciales.
- Relaciones personales y sociales.
- Geografía, naturaleza y medio ambiente: paisaje, problemas medioambientales.
- Alimentación.
- Salud y cuidados físicos.
- Viajes, alojamiento y transporte.
- Actividades de la vida diaria y ocio.
- Bienes y servicios.

Tareas de expresión escrita.

- Escribir correspondencia formal para presentar una queja.
- Escribir reseñas literarias, de películas, restaurantes etc.

Los siguientes contenidos se revisarán a lo largo de todo el curso:

Contenidos fonéticos.

- Acento en los elementos léxicos aislados.
- Ritmo, acento y entonación. Patrones tonales del sintagma y la oración.
- Cambios de acento y atonicidad en la oración con implicaciones sintácticas y comunicativas.

Contenidos ortográficos

- Variantes del alfabeto, de los caracteres y su uso en las diversas formas: abreviaturas, siglas, mayúsculas, minúsculas, acrónimos, etc.
- Variantes en la representación gráfica de fonemas y sonidos.
- Adaptación ortográfica de préstamos.
- Valores discursivos de los signos tipográficos, ortográficos y de puntuación: apóstrofo, acento, diéresis, guión, emoticonos, símbolos, etc.
- La puntuación como recurso específico del discurso escrito.
- Estructura silábica. División de la palabra al final de la línea.

Contenidos discursivos.

Coherencia textual

Adecuación del texto oral y escrito al contexto comunicativo, considerando el texto como una unidad global de significado.

- Tipo y formato de texto.
- Variedad de la lengua.
- Registro.
- Tema. Enfoque y contenido: selección de contenido relevante, selección léxica, selección de estructuras sintácticas ordenadas y lógica.
- Contexto espacio-temporal: referencia espacial, referencia temporal.

Cohesión textual

Organización interna del texto oral y escrito. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual.

- Inicio del discurso: mecanismos iniciadores, introducción del tema, tematización; recursos específicos del discurso oral y escrito.
- Desarrollo del discurso. Desarrollo temático: mantenimiento, expansión y cambio del tema; recursos específicos del discurso oral y escrito (correferencia, elipsis, repetición, reformulación, énfasis, ejemplificación, refuerzo, contraste, introducción de subtemas, digresión, recuperación del tema).
- Conclusión del discurso: resumen, recapitulación, indicación de cierre y cierre textual; recursos específicos del discurso oral y escrito.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación del alumnado incluirá dos tipos de actuaciones: la evaluación continua que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y la evaluación final que valorará los resultados obtenidos por el alumno o la alumna al término del período lectivo, de conformidad con lo previsto en la normativa vigente para este tipo de enseñanzas.

En la evaluación del aprendizaje del alumno o de la alumna se tendrán en cuenta las destrezas comunicativas de comprensión oral, expresión e interacción oral, comprensión de lectura y expresión e interacción escrita, y se tomarán como referencia los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos para cada nivel en el anexo del Decreto 73/2007.

CRITERIOS POR DESTREZAS

6.1. Comprensión oral

6.1.1 Criterios de evaluación de la comprensión oral

Comprende sin dificultad e identifica información global y específica en textos orales extensos y complejos, articulados a velocidad normal o rápida y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, incluso en un entorno ruidoso, tales como instrucciones de funcionamiento, anuncios, conferencias, charlas, debates, conversaciones, películas, etc. Los textos pueden tratar sobre temas tanto concretos como abstractos, incluso de carácter técnico o no perteneciente al propio campo de especialización. Aprecia cambios de registro y reconoce expresiones idiomáticas y coloquiales, aunque tenga que confirmar algún que otro detalle, sobre todo si el acento no resulta familiar.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumnado:

- Comprende información técnica compleja en instrucciones de funcionamiento, especificaciones de productos y servicios cotidianos.
- Capta información específica de declaraciones o anuncios públicos, aun con poca calidad de sonido o en un entorno ruidoso: en una estación, en un estadio, en un espectáculo o un centro comercial, etc.
- Comprende conferencias, charlas y debates de carácter profesional o académico dentro de su campo de especialización, aunque sean de cierta complejidad lingüística y conceptual.
- Comprende discursos extensos sobre temas abstractos y complejos más allá de su propio campo de especialización, aunque pueda necesitar confirmar detalles esporádicos, sobre todo si el acento no es el estándar.
- Comprende detalles en conversaciones complejas o debates en grupo de cierta longitud, entre hablantes nativos o nativas, incluso sobre temas abstractos y desconocidos, aunque no estén claramente estructurados y la relación entre las ideas sea sólo implícita.
- Comprende conversaciones informales animadas entre hablantes nativos o nativas aunque en ocasiones necesite confirmación de algún detalle, sobre todo si no está acostumbrado al acento y el tema le resulte desconocido, no esté claramente estructurado y la relación entre las ideas sea sólo implícita.
- Comprende una amplia gama de material grabado y retransmitido por radio, televisión y/o medios informáticos incluso si se trata de algún uso no estándar de la lengua, e identifica pormenores y sutilezas como actitudes y relaciones implícitas entre hablantes.
- Sigue el hilo argumental de películas incluso cuando contienen un número considerable de argot, lenguaje coloquial y expresiones idiomáticas.
- Identifica los elementos contextuales como el registro, el tipo de interlocutor o interlocutora, la situación de comunicación, los personajes que intervienen y el tipo de texto.

Nivel C1

- Identifica de forma eficaz los elementos formales de la lengua de tipo morfosintáctico, léxico y fonético, así como los mecanismos de organización y cohesión, consiguiendo una comprensión global que le permite inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones de sus hablantes.
- Reconoce las convenciones lingüísticas asociadas a las características del estilo de vida y las convenciones sociales implícitas o explícitas en el texto.

6.1.2 Fuente

Textos orales auténticos o adaptados en soporte audio o video.

6.1.3 Tipo de textos

- Descripciones de hechos y/o experiencias.
- Entrevistas.
- Conversaciones entre varios interlocutores.
- Programas de radio o televisión.
- Películas.

6.1.4 Tipo de tareas

La prueba consistirá en la realización de un máximo de cuatro tareas de comprensión auditiva, cada una de ellas con un formato distinto.

Cada grabación se escuchará un mínimo de dos veces.

El alumno tendrá tiempo específico para leer las instrucciones antes de cada tarea de comprensión auditiva. Habrá una pausa entre cada tarea.

Tipo de tareas:

- Contestar preguntas de comprensión general o específica (elección múltiple, verdadero/falso/no se menciona, respuestas breves, etc.)
- Relacionar los distintos textos con sus correspondientes títulos o encabezamientos.
- Identificar imágenes: asociación o selección de las mismas.
- Completar huecos en tablas, dibujos, mapas, diagramas, listados, etc.
- Identificar el propósito del texto, la intención y/u opinión del autor.
- Reconocer la situación comunicativa (en qué lugar o contexto se puede dar ese texto).
- Identificar afirmaciones relacionadas con la grabación.
- Utilizar información recogida en el texto para solucionar problemas.

6.2 Expresión e interacción oral

6.2.1 Criterios de evaluación de la expresión e interacción oral

Produce textos orales extensos y complejos, formales e informales, cohesionados, claros y detallados, con fluidez y espontaneidad, desarrollando, completando o resumiendo ideas concretas, sin tener que buscar de forma muy evidente las expresiones adecuadas y dominando un amplio repertorio léxico con el que suplir las deficiencias fácilmente mediante circunloquios, siendo capaz, en general, de autocorregir los pocos errores que pudiera cometer. Utiliza una entonación adecuada y revela un dominio de estructuras gramaticales complejas. Utiliza el lenguaje con flexibilidad y eficacia en situaciones comunicativas extensas con fines sociales o profesionales, tales como presentaciones, entrevistas, debates, conversaciones formales e informales, etc. formulando ideas y opiniones con precisión y

relacionando sus intervenciones hábilmente con las de otras personas. Defiende un punto de vista, indicando los pros y los contras de las distintas opciones. Responde sin apenas esfuerzo a cuestiones sobre temas complejos o desconocidos, argumentando y comentando de forma fluida, natural y adecuada a la situación comunicativa y a las personas con las que interactúa.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumnado:

- Realiza presentaciones claras y bien estructuradas sobre un tema complejo, ampliando e integrando otros temas, desarrollando aspectos concretos y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados y finalizando con una conclusión apropiada, respondiendo espontáneamente y sin apenas esfuerzo a las preguntas de la audiencia y haciendo un uso adecuado de las interjecciones a lo largo del discurso.
- Resume oralmente textos extensos y complejos después de su lectura o tras haberlos escuchado de modo que puedan ser útiles para otras personas.
- Hace declaraciones públicas con fluidez y pronunciación correcta usando la entonación adecuada para transmitir matices de significado.
- Participa en una entrevista bien como persona entrevistada o que entrevista, ampliando y desarrollando las ideas discutidas con fluidez y sin apoyo y haciendo un buen uso de las interjecciones y otros mecanismos para mantener el buen desarrollo del discurso.
- Participa activamente en conversaciones formales y reuniones de trabajo, siguiendo el ritmo de un debate con facilidad, incluso sobre temas abstractos, complejos y desconocidos y argumenta su postura formalmente y con convicción, respondiendo a preguntas y comentarios y contestando de forma fluida, espontánea y adecuada a argumentaciones complejas contrarias, respetando el turno de palabra de manera eficaz.
- Participa activamente en conversaciones informales animadas incluso si tratan de temas abstractos, complejos y desconocidos, expresando sus ideas y opiniones con precisión, presentando líneas argumentales complejas de manera convincente y respondiendo a las mismas, utilizando el lenguaje con eficacia y flexibilidad, incluyendo el uso emocional, irónico y humorístico y respetando el turno de palabra de forma eficaz.
- Negocia la solución de conflictos en transacciones e intercambios para obtener bienes y servicios y desarrolla su argumentación en caso de daños y perjuicios, utilizando un lenguaje persuasivo para reclamar una indemnización, y es capaz de establecer con claridad los límites de cualquier concesión que se disponga a realizar.
- Utiliza criterios de organización, conectores y mecanismos de cohesión para producir un discurso claro, fluido y bien estructurado.
- Utiliza la frase apropiada de una serie de posibles enunciados del discurso para introducir sus comentarios adecuadamente a la hora de tomar la palabra o para ganar tiempo mientras piensa y sigue en el uso de la palabra; relaciona con destreza su contribución con la de otras personas hablantes.
- Utiliza un amplio repertorio léxico que le permite superar con soltura deficiencias mediante circunloquios, resultando apenas imperceptible la búsqueda de expresiones o la utilización de estrategias de evitación y posee un buen dominio de expresiones idiomáticas y coloquiales, aunque pueda cometer pequeños y esporádicos deslices pero no errores importantes de vocabulario.
- Utiliza una amplia serie de elementos lingüísticos para expresar lo que quiere decir y mantiene un alto grado de corrección gramatical; los errores son escasos y apenas se aprecian.

Nivel C1

- Ajusta el nivel de formalidad al propósito comunicativo, a la situación y a las personas a las que se dirige.
- Expresa las opiniones y gustos personales de forma respetuosa y adecuada a la situación de comunicación y a las personas con las que interactúa. Considera las opiniones y rasgos culturales que prevalecen en esa comunidad, que pueden ser distintos de los propios, y se muestra tolerante.

6.2.2 Tipo de tareas

La prueba de expresión oral consistirá en el desarrollo de tareas variadas:

- Responder y hacer preguntas.
- Descripción y/o narración basada en un soporte gráfico (que puede ir acompañado de preguntas relacionadas con el tema): fotografías, viñetas, dibujos, anuncios, etc. El interlocutor pedirá a los candidatos que hablen sobre el tema sugerido y den su opinión.
- Diálogos en parejas: el interlocutor entregará a los candidatos tarjetas con situaciones para que, bien intercambien información, o mantengan un diálogo sobre una situación cotidiana (soporte gráfico + preguntas de acompañamiento). Uno de los interlocutores podrá ser un profesor.

6.3. Comprensión de lectura

6.3.1 Criterios de evaluación de la comprensión de lectura

Comprende sin dificultad textos extensos y complejos, sobre temas tanto concretos como abstractos, incluso si no están relacionados con su especialidad, aunque sea necesaria la relectura de secciones difíciles, en formatos digitales y convencionales, de carácter literario, informativo y divulgativo, tales como instrucciones técnicas sobre aparatos, correspondencia, informes, textos literarios, etc.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumnado:

- Comprende con detalle instrucciones extensas y complejas sobre máquinas, aparatos o procedimientos nuevos, tanto si dichas instrucciones se relacionan con su especialidad como si no, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.
- Comprende con detalle artículos y otros textos extensos y complejos que pueda encontrarse en la vida social, profesional o académica, e identifica detalles sutiles que incluyen actitudes y opiniones tanto implícitas como explícitas.
- Comprende cualquier correspondencia y aprecia matices y actitudes no explícitas.
- Comprende informes o resúmenes de reuniones de trabajo de cierta complejidad.
- Comprende sin dificultad textos literarios contemporáneos y capta el mensaje, las ideas o las conclusiones implícitas.
- Interpreta adecuadamente los rasgos culturales, convenciones sociales y estilos de vida que aparecen implícita o explícitamente en el texto.

6.3.2. Fuente

Cualquier material impreso auténtico o adaptado procedente de periódicos, revistas, señales o anuncios, folletos, textos electrónicos, etc.

6.3.3. Tipo de textos

- Conversaciones o diálogos
- Formularios e impresos con datos personales.
- Letreros y señales.
- Anuncios y folletos informativos.
- Instrucciones de cómo usar algo y cómo hacer algo.
- Postales, cartas, correos electrónicos, faxes y mensajes de texto.
- Textos descriptivos (personas, casas, lugares, trabajo, etc.)
- Textos narrativos y relatos cortos.

6.3.4. Tipo de tareas

- Contestar preguntas de comprensión general o específica (elección múltiple, verdadero / falso / no se sabe, etc.)
- Encontrar en el texto palabras o expresiones que correspondan a una definición dada o a la inversa.
- Emparejar pequeños textos (anuncios, carteles o folletos informativos) con sus correspondientes ideas.
- Completar diálogos con frases a elegir de entre varias dadas.
- Completar un texto con huecos.
- Completar un texto con palabras dadas a elegir de entre varias.
- Elegir entre varios títulos el que mejor corresponda al texto.
- Indicar el tema o la idea principal entre varios propuestos.
- Relacionar los distintos párrafos con sus correspondientes títulos.
- Comparar dos documentos sobre el mismo tema (semejanzas y diferencias).
- Identificar el propósito del texto, la intención y/u opinión del autor.
- Reconocer la situación comunicativa (en qué lugar o contexto se puede dar ese texto).
- Identificar afirmaciones relacionadas con el documento.
- Utilizar información recogida en el texto para solucionar problemas.
- Identificar el mensaje y reformularlo.

6.4 Expresión escrita

6.4.1 Criterios de evaluación de la expresión escrita

Escribe textos claros, bien estructurados y lingüísticamente complejos, tales como informes, ensayos, textos de ficción, correspondencia, etc., bien sea en soporte tradicional o digital, resaltando las ideas principales, ampliándolas o resumiéndolas y defendiendo los puntos de vista con ideas complementarias, motivos o ejemplos pertinentes, terminando con una conclusión apropiada. Adecua el texto a las personas a las que se dirige, a la intención y situación de comunicación. Se desenvuelve con claridad y precisión y se relaciona con las personas con las que interactúa con flexibilidad y eficacia. Utiliza adecuadamente estructuras gramaticales complejas así como convenciones ortográficas y un amplio repertorio léxico.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumnado:

- Escribe notas en las que se transmite o requiere información de carácter inmediato o mensajes donde se explican problemas resaltando los aspectos que le resultan importantes.
- Escribe correspondencia personal acerca de experiencias, hechos y sentimientos con claridad y precisión y utiliza la lengua con flexibilidad y eficacia; incluyendo usos de carácter emocional, alusivo y humorístico.

Nivel C1

- Escribe correspondencia formal, con la corrección debida siguiendo las convenciones que requieren las personas destinatarias, la finalidad y la situación; por ejemplo para presentar quejas, sugerencias o manifestarse en contra o a favor de algo.
- Escribe informes, artículos, y ensayos claros y bien estructurados sobre temas complejos resaltando las ideas principales, ampliando y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados y terminando con una conclusión apropiada.
- Escribe descripciones y textos de ficción de forma clara, detallada y bien estructurada, con un estilo convincente, personal y natural, apropiado para las personas a las que van dirigidos.
- Toma notas detalladas durante una conferencia que trata temas de su especialidad, transcribiendo la información de forma que también pueda ser útil para otras personas.
- Resume textos largos y complejos y es capaz de recoger información de distintas fuentes e integrarla en una síntesis coherente que podría ser útil para otras personas.
- Organiza la presentación de sus escritos, se ajusta a las convenciones propias de cada tipo de texto y utiliza el nivel de formalidad adecuado al propósito comunicativo del texto y a la persona a la que se dirige.
- Produce un discurso escrito claro, fluido y bien estructurado, mediante el uso adecuado de criterios de organización, conectores y mecanismos de cohesión; la estructura, la distribución en párrafos y la puntuación son consistentes; la ortografía es correcta, salvo deslices tipográficos de carácter esporádico.
- Demuestra un buen dominio de un amplio repertorio léxico que le permite superar con soltura sus deficiencias mediante circunloquios y tiene un buen dominio de expresiones idiomáticas y coloquiales, aunque pueda tener pequeños y esporádicos deslices, pero no errores importantes de vocabulario.
- Utiliza adecuadamente un repertorio de fórmulas y estructuras adecuadas a la situación de comunicación y mantiene un alto grado de corrección gramatical.
- Expresa las opiniones y gustos personales de forma respetuosa y adecuada a la situación de comunicación y a las personas con las que interactúa. Considera las opiniones y rasgos culturales que prevalecen en esa comunidad, que pueden ser distintos de los propios, y se muestra tolerante.

6.4.2. Tipos de tareas

- Escribir historias basadas en hechos imaginarios.
- Escribir reseñas literarias, de películas, restaurantes etc.
- Escribir artículos y textos narrativos donde se expresan distintos puntos de vista.
- Escribir folletos para dar información y recomendar hoteles, restaurantes, ciudades etc.
- Escribir informes para comunicar y dar cuenta de una situación desde diferentes perspectivas y para hacer propuestas.
- Escribir correspondencia formal para solicitar información, pedir trabajo, presentar una queja etc.
- Escribir correspondencia personal para:
 1. hablar de sí mismo y de aspectos cotidianos en su entorno (personas, lugares, experiencias de estudio y trabajo).
 2. pedir o transmitir información, haciendo ver los aspectos que cree importantes.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA

7.1. Criterios generales

Nivel C1

Las destrezas comunicativas a las que hace referencia el apartado anterior serán calificadas en términos numéricos, utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

Las calificaciones finales en las enseñanzas oficiales de idiomas se expresarán en los términos de Apto o no Apto. Para obtener la calificación final de Apto, se requerirá la calificación positiva en cada una de las destrezas comunicativas.

Evaluación continua

Para que el profesor pueda evaluar el grado de adquisición de las cuatro destrezas por evaluación continua es necesario que el alumno asista con regularidad a clase. El profesor evaluará el aprendizaje del alumno basándose en las técnicas, procedimientos e instrumentos que considere oportunas. No obstante, en cada una de las tres evaluaciones en las que está dividido el curso escolar, el profesor recogerá al menos una prueba de evaluación objetiva por cada una de las cuatro destrezas.

Las notas que se recogen por destreza y por evaluación reflejan con carácter acumulativo el grado de adquisición de los contenidos alcanzados. Por ello, las notas de la tercera evaluación son el reflejo del nivel alcanzado por el alumno en el curso.

Promoción dentro del mismo nivel

Una vez realizada la evaluación final del primer curso en cada nivel, el profesorado decidirá sobre la conveniencia de promoción del alumno al segundo curso del nivel.

El acta de calificación de la tercera evaluación de los cursos de primero de cada nivel tendrá consideración de acta final del curso. Reflejará los resultados de la evaluación de las destrezas comunicativas y la calificación final del curso del correspondiente idioma.

Cuando el profesor no tenga datos suficientes para valorar una o varias destrezas, éstas aparecerán en el acta con la calificación de 1.

En caso de no haber superado alguna o varias de las destrezas, el alumno podrá ser evaluado nuevamente en septiembre de las destrezas pendientes.

Promoción al siguiente nivel

Al finalizar el segundo curso de cada nivel, el alumnado deberá superar una prueba terminal específica para la obtención del certificado correspondiente.

La prueba terminal de certificación constará para todos los niveles de cuatro partes relacionadas con las destrezas comunicativas de comprensión oral, expresión e interacción oral, comprensión de lectura y expresión e interacción escrita y tomará como referencia los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos para cada nivel en el Decreto 73/2007, de 14 de junio.

La calificación final del último curso de cada nivel se corresponderá con la obtenida por el alumno en dicha prueba de certificación. Las actas de calificación reflejarán los resultados de la evaluación de las destrezas comunicativas y la calificación final del curso del correspondiente idioma.

Sesiones de información al alumnado sobre su aprendizaje

Tal como establece la normativa vigente, los alumnos y, en su caso, las familias, deberán recibir información del grado de progreso en la consecución de las destrezas comunicativas, al menos tres veces a lo largo de cada curso por lo que al final de cada trimestre habrá una comunicación de los resultados de la evaluación.

Esta tendrá lugar en clase el último día lectivo de cada trimestre y se informará de forma individual a cada uno de los alumnos del grupo sobre su progreso.

Los padres o tutores de los alumnos menores de edad podrán consultar a través del programa SAUCE de la Consejería de Educación los resultados de la evaluación y recibirán del profesor un boletín de notas/asistencia por cada evaluación.

7.2 Criterios para calificar la expresión escrita.

<p>RELEVANCIA Y ADECUACIÓN AL CONTEXTO</p>	<p>Con este criterio se mide:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El ajuste del formato correspondiente al tipo de texto requerido. ▪ La relevancia del contenido: la información debe ser la pertinente al propósito y contexto comunicativos. ▪ La fluidez y naturalidad con la que se expresa.
<p>ORGANIZACIÓN DEL TEXTO: COHERENCIA Y COHESIÓN</p>	<p>Con este criterio se mide:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La organización de la información y de las ideas, en párrafos, en cuanto a la introducción-presentación, desarrollo y conclusión del tema, de manera que no existan incoherencias que dificulten o impidan la comprensión del texto. Esta cohesión se refleja en el uso adecuado de conectores, signos de puntuación y mecanismos de referencia temporal y espacial.
<p>RIQUEZA GRAMATICAL Y LÉXICA</p>	<p>Con este criterio se mide:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La variedad y precisión del léxico y las estructuras en función de la tarea requerida.
<p>CORRECCIÓN GRAMATICAL, LÉXICA Y ORTOGRÁFICA</p>	<p>Con este criterio se mide:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La corrección léxica, sintáctica, morfológica y ortográfica.

*Si el alumno no se atiene a la tarea requerida, la evaluación será negativa.

7.3 Criterios para calificar la expresión oral.

<p>RELEVANCIA Y ADECUACIÓN AL CONTEXTO</p>	<p>Con este criterio se mide:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La relevancia del contenido: la información debe ser pertinente y adecuado al propósito y contexto comunicativos. ▪ La fluidez, naturalidad y espontaneidad con la que se expresa.
<p>ORGANIZACIÓN DEL DISCURSO:</p> <p>COHERENCIA Y COHESIÓN</p>	<p>Con este criterio se mide:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La organización de la información y de las ideas y el mantenimiento de la línea discursiva de manera que no existan incoherencias que dificulten o impidan la comprensión del discurso. Esta cohesión se refleja, por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> ○ En el uso de conectores adecuados. ○ En que la organización del discurso sea adecuada: en el monólogo, que se mantenga la estructura de presentación, desarrollo y conclusión del tema; en el diálogo, que se observen los turnos de palabra y se apliquen estrategias de cooperación y de mantenimiento, reorientación y conclusión del tema.
<p>RIQUEZA GRAMATICAL Y LÉXICA</p>	<p>Con este criterio se mide:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Que la variedad y precisión del léxico y las estructuras en función de la tarea requerida.
<p>CORRECCIÓN GRAMATICAL Y LÉXICA</p>	<p>Con este criterio se mide:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Que la corrección léxica, sintáctica y morfológica, sea ajustada al nivel.
<p>PRONUNCIACIÓN Y ENTONACIÓN</p>	<p>Con este criterio se mide:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que la pronunciación, ritmo y entonación sean ajustados al nivel.

*Si el alumno no se atiene a la tarea requerida, la evaluación será negativa.

8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Material de apoyo

Gramáticas recomendadas

Hewings, Martin. *Advanced Grammar in Use*. C.U.P.

Vince, Michael. *Advanced Language Practice*. Heinemann

Destrezas comunicativas

Expresión escrita

Haines, Simon. *Real Writing 4, with answers*. C.U.P.

Comprensión escrita

Driscoll, Liz. *Real Reading 4, with answers*. C.U.P.

Comprensión y expresión oral

Craven, Miles. *Real Listening and Speaking 4, with answers*. C.U.P.

<http://www.esl-lab.com/>

<http://www.agendaweb.org/listening/advanced.html>

<http://www.businessenglishsite.com/business-english-listening.html>

Libro de vocabulario recomendado

McCarthy, Michel & O'Dell, Felicity. *English Vocabulary in Use Advanced*. C.U.P.

Diccionarios recomendados

Gran diccionario Oxford Español / Inglés - Inglés / Español (4ª edición con CD ROM), O.U.P.

Cambridge Advanced Learner's Dictionary with CD-Rom, C.U.P.

Macmillan English Dictionary for Advanced learners (with CD-Rom), MacMillan

Longman Dictionary of Contemporary English New Edition with CD-Rom, Longman

Oxford Collocations Dictionary for learners of English, O.U.P.